

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11247 *Resolución de 12 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 115, de 19 de junio de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 164, de 28 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Capataz de Obras y Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» 164, de 28 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Guardia de Jaén, 12 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Juan Morillo García.